

JUAN VICENTE MONLEON RODRIGUEZ, Secretario de la Fundación Musol

CERTIFICO:

Que la Junta de Patronos, en sesión celebrada el pasado día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA 2.- APROBACION, EN SU CASO DE UN NUEVO MARCO ESTRATEGICO.

Visto el documento elaborado en el marco de una colaboración pro bono de Esade y tras un largo proceso participativo por parte del personal de la Fundación, en la que se recogieron numerosas aportaciones, el patronato acuerda

Aprobar el nuevo marco estratégico de la Fundación Musol, en los siguientes términos.

Misión: Promover un desarrollo más sostenible, democrático y justo, fomentando el fortalecimiento de los entes públicos locales y regionales y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de gobernanza.

Propósito: Integrar el conocimiento y la experiencia en administración pública local y regional de nuestros/as integrantes a la cooperación internacional para mejorar las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables y fomentar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

Visión: Ser un agente clave en el diseño e implementación de modelos de gobernanza local que generen cambios auténticos en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo.

Valores: Transparencia; Participación, Igualdad de Género y Democracia; Empoderamiento, fortalecimiento y responsabilidad; Valorización del espacio público inclusivo; Aprendizaje, excelencia e innovación”

Y para que conste firmo el presente documento en Valencia, en la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

El Presidente:

Fdo. Rafael García Matías